

# EDITORIAL

## ► DIVISIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La División de Educación a Distancia de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, presenta el número 9, 3ª época de *Amicus Curiae*, correspondiente al cuatrimestre enero-abril. En donde se aprecia una renovación de diseño gráfico en portada e interiores, para dar mayor vista y percibir una tipografía, iconografía, cromática y contenido literario que mejore su publicación a partir de su naturaleza digital, y dejar atrás su diseño sobrio y tradicional y lograr un impacto visual y promocional para sus lectores, sin dejar de lado que los contenidos jurídicos son parte medular de *Amicus Curiae*, para que sean referente académico y de colección, para su revisión y consideración de órganos públicos, estatales, internacionales y jurídico.

En este número de *Amicus Curiae*, el lector encontrará en la sección de artículos arbitrados la colaboración titulada “Una visión latinoamericana de la justicia en la era digital y los medios electrónicos”, en la cual la Dra. Alma de los Ángeles Ríos nos habla del uso de la Tecnologías de la Información y Comunicación, en esta era digital donde los recursos electrónicos sirven para diversos servicios de sistemas de justicia y para la ciudadanía, señalando que en México y América Latina se abre una oportunidad para la eficacia y procesos judiciales a través de la tecnología en la era digital. Por otra parte la Mtra. Rosa Merlín Rodríguez nos presenta su texto “El Código de ética del poder judicial de la federación desde la perspectiva aristotélica” aportando una reflexión sobre la importancia de la ética y como es que esta permea en la labor profesional del juez.

En el apartado Universo Cultura y Derecho, encontrarán un texto que obtuvo el primer lugar del Concurso Nacional de Ensayo Jurídico convocado, por nuestra Facultad a través de la División de Estudios de Posgrado, promoviendo el contenido y titulando dicho concurso “100 años de la Constitución de 1917”. Luis Cuauhtémoc Palestina Flores, expone su ensayo, bajo el título “El centenario de una constitución en rebeldía” y nos deja entrever una serie de elemento jurídicos, políticos y democráticos importantes para superar los grandes problemas nacionales.

